

Las calificadoras están para defender los intereses de las grandes empresas: Alberto Barranco

ALBERTO BARRANCO: Hoy la agencia calificadora Fitch Ratings dijo que la propuesta para limitar ciertas comisiones bancarias, no todas ¿eh?, se iban a limitar las que eran más abusivas y más exageradas.

Bueno, dice que esto podría tener implicaciones negativas para las perspectivas de la banca en México. Destacó que al ser una iniciativa legislativa no hay una certeza de si será aprobada no de los términos.

Bueno, aquí la pregunta es si las calificadoras de deuda están defendiendo los intereses de los bancos y dónde quedan los intereses de la gente. Sí, las calificadoras de deuda están para eso, están para defender los intereses de las grandes empresas y demás, pero quién defiende a la gente.

¿No le parece a usted exagerado, no le parece a usted excesivo, el que estemos hablando de que de pronto, por pedir un estado de cuenta, le cobren? Cuando usted pide su estado de cuenta le dicen que no se lo pueden enviar porque su domicilio está equivocado, sin embargo, le cobran el envío por correo de su estado de cuenta.

Cuando usted solicita que quiere hacer una aclaración del banco, bueno, pues también le van a cobrar, sobre todo si se trata de una aclaración que según el banco no procede.

Todo este escenario se nos remite a un asunto en donde la situación se vuelve verdaderamente mala, caótica, para el público, ¿y quién a final de cuentas gana? Pues los bancos. ¿Y quién defiende a los usuarios? ¿Por qué no se cae la bolsa cuando a los usuarios se les encaja el diente con una y otra y otra comisión?

Mire, para acabar pronto, si usted tiene una cuenta de nómina, es decir, si la empresa donde trabaja le deposita en un banco su salario y a usted le dan una tarjeta de débito, pues ahí, en ese marco de las operaciones que usted realiza, hay posibilidad de que el banco le pueda cobrar hasta 138 comisiones. No que todas se la cobren de un jalón, sino que haga de cuenta que hay un abanico y el banco dice “le cobro esta, ahora le cobro esta, ahora le cobro la otra”. Eso es lo que no se puede, pero bueno.